ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ZOLICE S.A. CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del de marzo del dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto está en la Calle Chimborazo 418 entre Clemente Ballén y Aguirre, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ZOLICE S.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: MERCANTIL Y PREDIAL TORRES S.A. MERYPRETOSA Y AMAYA ARIAS JORGE FRANCISCO .- Los Accionistas presentes, que representan 100% del capital suscrito y pagado por la compañía, resuelve constituirse en una JUNTA GENERAL, amparados en lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

Preside la sesión la Sra. TORRES VALVERDE MYRIAM JACKELINE quien en su calidad de Gerente General de la compañía actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas aceptando las designaciones encomendadas y resolver sobre los puntos de orden del día:

PRIMER PUNTO: Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 de la Compañía ZOLICE S.A.

El secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el punto de orden del día que dice:

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigencia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos estados que reflejan la situación financiera de la compañía.
Por tal motivo de la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que consignan en los Estados Financieros del periodo 2019, los mismos que se encuentran apegados a los Principios Generalmente Aceptados de Contabilidad (PCGA) ya las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para su respectiva revisión y aprobación.

Finalmente el Presidente manifiesta que la conformación con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro documento del que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito secretario que certifica.

Torres Valverde Myriam Jackeline
Secretario de la Junta General de Accionista